



Prevención de adicciones



SEDRONAR
Presidencia de la Nación

GUÍA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA
PARA DOCENTES



EDUCACIÓN PRIMARIA



Buenos Aires Ciudad

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026



Vamos Buenos Aires

Autoridades

Ministra de Educación

Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Luis Bullrich

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

Andrea Bruzos

Subsecretario de Carrera Docente

Javier Tarulla

Subsecretario de Gestión Económica, Financiera y Administración de Recursos

Alberto Gowland

Subsecretaria de Planeamiento e Innovación Educativa

Gabriela Azar

Directora General de Coordinación Legal e Institucional

Paula Colombo

Director General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Ignacio Castro Cranwell

Director General de Planeamiento y Control de Gestión

Daniel Stjepanek

Director General de Tecnología Educativa

Santiago Andrés

Directora de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Tamara Vinacur

Carta a los/as docentes

Estimados/as docentes:

Hemos trabajado en equipo, junto a Sedronar y a la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, para sistematizar en esta “Valija de Vida Saludable” herramientas teóricas y prácticas para las escuelas, que ponen sobre la mesa la importancia del abordaje de la salud integral en el aula.

Los recursos se orientan a incluir, en el día a día, aspectos que permitan instalar la promoción y la prevención como conceptos a ser debatidos y practicados por todas las instituciones educativas.

Encontrarán aquí algunos apuntes para actualizarse y reflexionar sobre el tema. También, sugerencias de actividades orientadas a ofrecer espacios donde el diálogo y la posibilidad de expresar preocupaciones e intereses conduzcan a fortalecer la confianza de los niños/as, para el cuidado de sí mismos y de los otros, en el presente y en el futuro, y a prevenir posibles conductas de riesgo.

Esperamos que este material sea útil en su tarea cotidiana y en los desafíos que enfrentan a diario para hacer de la escuela un espacio de cuidado que puede dar sentido a la experiencia cotidiana de los alumnos/as y “hacer la vida más deseable”.¹

Soledad Acuña

Ministra de Educación
GCBA

¹ Orientaciones para el abordaje de los “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones” - SEDRONAR.

Índice

Carta a los/as docentes	4
Vida Saludable y Prevención: Un abordaje integral y propositivo	6
Prevención de adicciones y otros consumos problemáticos	7
La Escuela como espacio de transformación social	9
El rol del docente: “Un punto de apoyo para mover el mundo de los niños/as”	10
Cómo intervenir ante situaciones relacionadas con los consumos problemáticos en y desde la escuela	11
Anclaje curricular: La Prevención en la planificación escolar	12
Actividades sugeridas	13
Guía de recursos	27



Vida Saludable y Prevención: Un abordaje integral y propositivo

Pensar en la promoción de una Vida Saludable desde la Escuela implica tener en cuenta diferentes esferas y aspectos que componen la experiencia cotidiana de los niños/as. Entendemos a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social,² de modo que para fomentarla deben tenerse en cuenta aspectos que van desde la nutrición, el cuidado del cuerpo y el desarrollo psicológico de los sujetos, hasta el cuidado del entorno natural y social en que los mismos se desarrollan.

El mundo contemporáneo plantea peculiares desafíos para el desarrollo de una Vida Saludable. Los diversos estímulos que la sociedad actual ofrece a los niños/as, muchas veces los/as encuentran con pocas herramientas para asumir un posicionamiento crítico. A esta situación de incertidumbre, asimismo, se le agregan condicionamientos vinculados a los rasgos socioculturales de la época tales como un marcado individualismo, el culto de la imagen y la incitación al consumo muchas veces exacerbado. Si tenemos en cuenta, además, posibles factores de vulnerabilidad social que atraviesan algunos sectores de la sociedad, el panorama se vuelve más complejo aún.

Estos rasgos simbólicos, de la época actual —que podrían resumirse en la pérdida de seguridad, certeza y protección—, se traducen en diferentes formas de malestar,

al tiempo que dejan lugar al desarrollo de actitudes y conductas nocivas o perjudiciales para la salud —en aquella acepción amplia a la que apuntábamos antes— de los niños/as.

• • •
La Promoción y Prevención, en este marco, constituyen herramientas centrales para evitar conductas de riesgo que afecten a la Salud, pero fundamentalmente para promover patrones de comportamiento y hábitos positivos desde la infancia que apunten al bienestar y la calidad de vida.

• • •
Una Escuela que responde a su época, una institución que enseña y aprende en función de la realidad social en la cual está inserta y guiada por una educación en valores, resulta un espacio de promoción, contención y cuidado que permite la construcción de sentidos saludables para la vida.

De aquí que adquieran relevancia las estrategias de promoción y prevención desde la Escuela, como modo de acompañar a los niños/as en los desafíos de su crecimiento.

Proponemos asumir la Prevención desde un enfoque amplio y una mirada integral (interdisciplinaria) para abordar la complejidad y promover la salud.

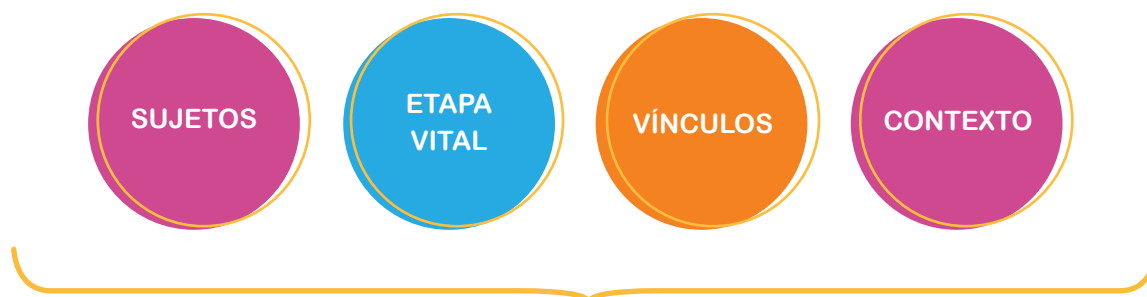
Desarrollo de habilidades para la vida y prevención de conductas de riesgo, una tarea cotidiana

Como educadores, podemos ofrecerles a nuestros alumnos un camino donde sean capaces de observarse, reconocerse, fortalecer su autoestima, participar en proyectos comunes e ir adquiriendo herramientas para tomar decisiones positivas con relación a sí mismos y a los demás.

² Definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

PREVENCIÓN

Factores a tener en cuenta en situaciones complejas, para posibilitar la reflexión y la intervención desde un enfoque integral.



ASPECTOS CULTURALES

- Pertenencias comunitarias
- Perspectiva de género
- Culturas juveniles

PERSPECTIVA SOCIO-ECONÓMICA

- Marcos de referencia
- Vulnerabilidad
- Determinantes sociales

ÉTICA

- Valores
- Inclusión
- Equidad
- Solidaridad
- Respeto por los demás

ENFOQUE JURÍDICO

- Derechos Humanos
- Declaración de Alma Ata
- Convención sobre los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente
- Leyes asociadas a la protección de la infancia

PSICOLOGÍA

- Aspectos cognitivos
- Construcción de la subjetividad
- Proyecto de vida

Prevención de adicciones y otros consumos problemáticos

En el marco de una apuesta educativa a la Vida Saludable, la prevención de adicciones y otros consumos problemáticos adquiere una particular relevancia ante el enclave cultural contemporáneo donde se desenvuelven los niños/as.

La oferta permanente de consumos —innecesarios—, a los que nos encontramos expuestos como sociedad, es un aspecto sensible a tener en cuenta por quienes forman parte del proceso de socialización y formación de las nuevas generaciones. Es importante entonces desplegar estrategias educativas que promuevan el desarrollo de la autoestima, autocuidado, cuidado de los demás, juicio crítico, resiliencia de las niñas y niños, con el eje en las habilidades para la vida, el cuidado y la protección integral de los derechos.

Entendemos a las **habilidades para la vida** como el desarrollo y reconocimiento de destrezas y aptitudes necesarias para un mejor progreso humano, para enfrentar de forma efectiva los retos de la vida cotidiana. Las mismas implican: habilidades sociales, interpersonales, cognitivas y emocionales.

Consideramos al **cuidado** como la toma de conciencia plena de la situación de salud física y psíquica, y de cómo a partir de ello, construir métodos preventivos para la preservación de la vida, tanto propia como de los otros.

¿Qué se entiende por consumo problemático?³

Constituyen consumos problemáticos aquellos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma ocasional o crónica, la salud física o psíquica de un sujeto, y/o las relaciones sociales y con la ley. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como usos, abusos y adicciones al alcohol, tabaco, psicofármacos y sustancias psicoactivas —legales o ilegales—, o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo innecesario.

Teniendo en cuenta esta definición, para prevenir y/o abordar una situación de consumo problemático en la escuela es importante tener en cuenta una complejidad de aristas que involucran el contexto, el ambiente familiar, el momento vital del sujeto implicado y sus grupos de pertenencia, entre otros factores. Es importante no intentar dar una explicación a partir de un solo elemento como causa central y lineal de la problemática, ya que la misma es multicausal.⁴

- **Estrategias de prevención inespecífica**

Son aquellas prácticas institucionales de educación y cuidado integral orientadas al desarrollo personal de los alumnos y alumnas. Se trata de crear espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dejar entrar la vida de los niños y niñas a la escuela. Que puedan expresar lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren, que puedan encontrar en los/as docentes a adultos disponibles capaces de escuchar sus preguntas, sus dudas, sus incertidumbres. Un factor de protección a las conductas de riesgo es favorecer actividades en las que se destaque la importancia de comprender las reglas con las que se juega en sociedad, las normas de comportamiento y las de la preservación de la vida. Cabe destacar aquí la importancia de realizar un cambio cultural hacia lógicas de cuidado: dar lugar a aprendizajes generales que contribuyan a crear experiencias saludables de contención, apertura y confianza.

Toda acción que promueva la prevención inespecífica está vinculada con la educación en valores, como también las actividades sociales, culturales y comunitarias.

- **Estrategias de prevención específica**

Son las acciones de prevención que brindan información significativa sobre los discursos y las prácticas asociadas al consumo, y al consumo de sustancias psicoactivas en particular.

En primer lugar, debe hacerse un trabajo orientado a desnaturalizar categorías, ideas y prácticas para abrir la ventana a nuevos horizontes y sentidos en lo que refiere a las adicciones y otros consumos problemáticos. Por otro lado, se debe tener en cuenta que la prevención específica implica un abordaje de la problemática en torno a lo individual (asociado al cuidado personal y al progresivo fortalecimiento de la autonomía) y un acercamiento centrado en lo colectivo en términos de la posibilidad de discutir e interpelar las prácticas de consumo situadas en un determinado contexto y contribuir a la construcción de lazos que supongan la preocupación por el otro y el desarrollo de formas de cuidado interpersonal.

Cabe mencionar que en las acciones de prevención específica no se espera que los/as docentes asuman el rol de “expertos en adicciones”. Por el contrario, es mucho más importante saber acerca de las personas, grupos y comunidades con las cuales se interactúa y tener disposición para construir y compartir el conocimiento con los alumnos/as y la comunidad que contar con un conocimiento sobre las sustancias psicoactivas y sus efectos. El/La docente es formador/a y promotor/a de habilidades para la vida, educación en valores y facilitador/a de información acerca de las redes sanitarias y sociales con las que se cuenta en relación con el abordaje del uso de sustancias.

³ Basado en el art.2 del Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos (Plan I.A.CO.P)

⁴ Para ampliar información relativa al consumo problemático, pueden consultar el material de Unicef sobre Prevención del consumo problemático de drogas, disponible en: http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf



Tomando en cuenta las peculiaridades de la Escuela Primaria, en este material encontrarán propuestas para llevar a cabo estrategias de prevención inespecíficas ligadas a la temática de las adicciones y otros consumos problemáticos.

Si bien no se centran en estrategias específicas, es importante informarse en estos aspectos para estar atentos a los emergentes y evitar el riesgo de invisibilizar posibles situaciones que pudieran encontrarse en la Escuela de hoy.

La prevención desde la escuela de las problemáticas asociadas al consumo centra su eje en la promoción de: hábitos saludables, autocuidado, autoestima, juicio crítico, actitudes resilientes, respeto por el otro. De esta manera, promueve la co-construcción de lazos sociales, autoconciencia de derechos y respeto por los derechos de los demás así como el proceso de construcción del propio proyecto de vida.

Los invitamos a elaborar estrategias pedagógicas que promuevan actitudes de promoción y prevención en la escuela día a día.

La Escuela como espacio de transformación social

La escuela es uno de los lugares de encuentro más importantes dentro de la comunidad. En ella, los/las estudiantes construyen vínculos, conviven con pares y con adultos y generan lazos de pertenencia y de participación social a través de diversas prácticas. Es un ámbito de contención, de escucha **y generación de vínculos de confianza**. Por ello, la escuela también es una superficie donde los malestares pueden ser leídos y actuar en consecuencia.

Un consumo dentro de la escuela es un signo, es un mensaje que está pidiendo una lectura del mundo adulto. Y también una acción. La comunidad educativa es fundamental en el acompañamiento de las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático.

Ya sea apoyando tratamientos, adaptando trayectorias escolares, promoviendo vínculos positivos entre pares y con referentes adultos significativos o trabajando con la familia y la comunidad para generar espacios más saludables e inclusivos.

El uso de sustancias puede ser problemático cuando afecta negativamente —en forma ocasional o crónica— una o más áreas vitales como: la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y la relación con la ley.

Estamos pensando siempre desde la necesidad del trabajo colaborativo entre la escuela, la familia y otras instituciones (de salud, desarrollo social, legales, atención psicológica, entre otras). Pero asumiendo que la escuela sí constituye **el ámbito por excelencia para desplegar estrategias pedagógicas de educación preventiva:**

- **Porque es capaz de fomentar y albergar la expresión de los modos de sentir, pensar y actuar de los/las estudiantes, en sus diferentes lenguajes y manifestaciones.**
- **Porque en la escuela se tejen tramas vinculares profundamente significativas, y se pueden**

promover modos de relacionarse con el otro, establecer redes y construir procesos que aborden las situaciones desde una perspectiva de cuidado y de protección de derechos.

- **Porque cuando el consumo se vislumbra como posibilidad privilegiada en ese momento, la escuela puede ofrecer alternativas existenciales: espacios y tiempos donde los/las estudiantes puedan sentir que importan para alguien, que hay un otro que los convoca, que los necesita para llevar adelante una actividad y/o un proyecto.**

Siempre con el objetivo prioritario de **proteger la integridad física, psíquica y social** de los/las estudiantes, y evitar cualquier situación que vulnere sus derechos.⁵

El rol del docente: “Un punto de apoyo para mover el mundo de los niños/as”



Como educadoras/es, nos suele suceder que cuando se habla de situaciones de consumo de sustancias nos acuden sentimientos de temor, de rechazo, de impotencia, así como nos visitan prejuicios y preconcepciones del sentido común. Los consumos representan una temática con la que cada uno tiene su propio vínculo, su propia experiencia y su propia toma de posición.

Es por ello que se hace tan necesario revisar nuestras representaciones y nuestros puntos de vista para permitirnos:

- **Ver con claridad las ideas y sentimientos** que definen nuestra mirada sobre la temática y por lo tanto el modo en que actuamos ante una situación difícil y compleja.
- **Adoptar posiciones desprejuiciadas y basadas en conocimientos científicos** que nos habiliten a actuar a partir de estrategias comunes y colectivas, y no en función de reacciones solitarias e impulsivas.

- **Suspender el juicio** para poder hacerle un lugar al otro en su sufrimiento.

- **Hacer la distinción entre el ser y el padecer**, nadie “es” adicto, sino que padece una adicción. Nadie es “usuario/consumidor problemático”, sino que transita por una situación de consumo problemático.

- **Convertirnos en adultos significativos** de quienes los/las estudiantes pueden tomar algo que les deja alguna marca por sus ganas, por sus convicciones, por su cercanía, por su calidez. Hay posiciones que ofrecen sentidos sin esperar nada a cambio, posiciones que son modos de la ética, y que no tienen tanto que ver con los contenidos curriculares que se transmiten. El educador/a es un adulto que puede y debe tejer lazos afectivos con los alumnos/as y buscar la reciprocidad de esos vínculos entre todo el grupo y con el resto de la comunidad educativa.⁶

⁵ [Extraído de: Orientaciones para el abordaje de los “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones”, SEDRONAR]

⁶ [Extraído de: Orientaciones para el abordaje de los “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones”, SEDRONAR]

Un educador/a, en la escuela opera como un verdadero **agente preventivo y promotor** desde su rol (no tiene que ser un experto en sustancias ni necesita serlo). Lo hace a partir de las relaciones de confianza que establece con los/las estudiantes, favoreciendo así un entramado vincular intersubjetivo e institucional que hace de la escuela un lugar **de escucha, que acompaña y que otorga sentidos y proyectos de vida. Además actúa como modelo identificador: la autoestima, autocuidado, cuidado y respeto por los demás se promueven desde el ejemplo cotidiano.**

Cómo intervenir ante situaciones relacionadas con los consumos problemáticos en y desde la escuela

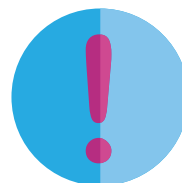
Ante una situación de consumo problemático, es importante no quedarnos con el emergente o el síntoma como si fuese el problema, sino que resulta crucial escuchar qué hay detrás de la situación. Un consumo dentro de la escuela es un signo, es un mensaje que está pidiendo una lectura del mundo adulto. Y también una acción.

La intervención debe ser integral, alojadora, contenedora y protectora del estudiante que está atravesando una situación de consumo problemático.

Es importante pensarla desde el cuidado, el sostén y el acompañamiento: en primer lugar del estudiante implicado, pero también del grupo de amigos y compañeros.⁷

¿Qué hacer?

- Trabajar en equipo con la conducción del establecimiento.
- Siempre es fundamental conversar con la persona implicada: los niños/as tienen mucho que decir sobre sus vidas. Primero: no diagnosticar. Si el alumno/a se encuentra en aparente estado de intoxicación resulta necesario solicitar la presencia de un servicio médico que pueda evaluar la situación y establecer un diagnóstico (llamar al SAME).
- Nos interesa el intercambio con un alumno/a porque observamos que está atravesando alguna situación que se evidencia como problemática. Nos interesa acompañarlo/a y cuidarlo/a.



Para tener en cuenta:

- *No por el sólo hecho de consumir el niño/a es un adicto o padece un problema de adicción.*
- *Sí está claro que estamos hablando de un consumo problemático ya que cuando hablamos de niños/as, siempre el consumo de sustancias psicoactivas es problemático.*

⁷ Para ampliar la información al respecto, pueden consultar la "Guía de Orientación en situaciones de consumo problemático en la escuela" desarrollada por SEDRONAR: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-orientacionparalaintervencion.pdf>

¿Cómo encarar el diálogo?

- Propiciar un espacio tranquilo y que resguarde la intimidad y confidencialidad del alumno.
- Generar un clima de confianza, que es la condición de posibilidad de un intercambio.
- Convienen las preguntas abiertas, ya que permiten el despliegue de lo que al estudiante le está pasando o que quiere contar.
- Es mejor no hablarle de consumo en un comienzo, sino preguntarle cómo ha estado, transmitirle la preocupación que generó ver algunos cambios en él o ella últimamente, no sancionar moralmente sus dichos, y fundamentalmente escucharlo.
- Si la preocupación surgió por el comentario de un otro, siempre es positivo no mencionar que la información se obtuvo por otra persona.⁸

¿Qué hacer después?

- Una vez concluida la charla, es necesario volver a reunirse con el equipo institucional para evaluar cómo continuar con el proceso pedagógico.
- Convocar a los padres, tutores y/o adultos responsables para comunicarles la situación del estudiante, e involucrarlos y comprometerlos en la estrategia de prevención.
- Orientarlos para que realicen una consulta profesional especializada, ofreciéndoles información sobre recursos institucionales para consulta, evaluación y derivación (centros de salud, de prevención de adicciones, etc.).
- Articular con los equipos de orientación, de salud u otros organismos pertinentes locales.

Es importante contar con los datos de contacto de toda la red de apoyo cercana a la escuela: efectores de salud, defensoría, clubes, asociaciones, fundaciones, espacios culturales, entre otros.

Anclaje curricular: La Prevención en la planificación escolar

Si bien los contenidos curriculares comunes —tanto los NAP como el diseño curricular para la Escuela Primaria (2004)— no hacen referencia específica a la prevención de adicciones, algunos temas reunidos en las diferentes instancias y unidades curriculares pueden ofrecer una plataforma conceptual fértil para favorecer una aproximación inespecífica a la problemática, al tiempo que permiten también trazar un camino para el eventual abordaje específico de los consumos problemáticos que puedan entrecruzar en la escuela.

A partir de esto, es posible pensar en dos direcciones:

- Idear proyectos para incluir la prevención en la planificación escolar.
- Reconocer en sus propias planificaciones contenidos ligados a la prevención de adicciones y promoción de la salud y potenciarlos desde el quehacer cotidiano.

En las actividades sugeridas que encontrarán en las siguientes páginas podrán ver propuestas concretas de anclaje curricular para vincular las estrategias de prevención con la planificación escolar.

Asimismo, encontrarán ideas para seguir pensando y desarrollar eventualmente Propuestas Integradas, siguiendo los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones.

Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones

Como normativa complementaria a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), el Consejo Federal de Educación acordó ciertos lineamientos curriculares de alcance nacional para promover aprendizajes ligados a la prevención de adicciones durante la escolaridad obligatoria. Tales lineamientos constituyen una base desde la cual planificar y llevar a cabo procesos de enseñanza que permitan abordar la problemática de las adicciones desde una perspectiva integral y en el marco de proyectos institucionales de prevención, con el compromiso de todos los actores de la institución.

http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res15/256-15_01.pdf

⁸ [Extraído de: Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela, SEDRONAR]

Estas son algunas prácticas institucionales favorables a la prevención de adicciones y otros consumos problemáticos.

- Promover el trabajo conjunto con las familias.
- Proponer experiencias formativas que les permitan a los niños y niñas crecer en seguridad y confianza.
- Sostener una idea respetuosa de la propia especificidad de la niñez, alejándose de concepciones que ven a la infancia como objeto de consumo o sujeto de decisión producida por el mercado.
- Reflexionar sobre los modos de habitar el mundo que la lógica del mercado instala y las consecuencias que los mismos tienen en cada uno de nosotros.
- Fortalecer los lazos comunitarios y solidarios.
- Reconocer las diferencias y desigualdades, y plantear una propuesta formativa igualitaria e igualadora.
- Generar espacios para la escucha y la contención de situaciones de vulneración en los derechos de los niños/as o de prácticas efectivas de consumo.
- Comprender de manera contextualizada y compleja eventuales situaciones de consumo.
- Promover actividades deportivas, culturales, de promoción de la salud enfocadas en la nutrición y el autocuidado.

Para seguir pensando en el anclaje curricular, les sugerimos consultar la **Ley 26.586 (Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas)** en la que se hace referencia a todos los niveles educativos y a todo el territorio nacional.

Actividades sugeridas

Las propuestas que encontrarán a continuación tienen la intención de propiciar espacios de reflexión y escucha en el aula, como pieza clave de toda acción de promoción y prevención. En este sentido, se orientan tanto a brindar información significativa vinculada a la Salud Integral, así como también promover hábitos de cuidado que favorezcan el desarrollo y la autoestima de los niños/as para evitar posibles conductas de riesgo en el futuro y transitar la vida de manera más asertiva, pensándose con otros.

Con la transversalidad del enfoque de la educación en valores, las sugerencias que siguen les permitirán ir trazando un espacio concreto para la prevención desde la Escuela. La idea es que las propuestas sean inspiradoras para seguir pensando otras acciones pedagógicas y, a partir de ello, puedan reconocer la enorme tarea que realizan a diario al acompañar el desarrollo de los niños/as, poniendo especial énfasis en orientar ese quehacer hacia una Vida Saludable.



Las diferentes actividades que aquí les presentamos tienen como propósito que los alumnos/as puedan:

- Reconocer sus fortalezas internas y las de los otros.
- Generar y promover interacciones grupales enriquecedoras.
- Encontrar en la escuela un espacio de confianza, diálogo, escucha y reflexión.
- Co-construir información significativa y claves de conducta para una vida saludable.
- Conocer el fenómeno de las adicciones y otros consumos problemáticos acorde a su edad.

ACTIVIDAD 1:

Niños/as de ayer y de hoy



Teniendo como horizonte fortalecer la construcción de la subjetividad de los niños y niñas, esta propuesta apunta a reconocer los principios y valores que se despliegan de la Convención sobre los Derechos del Niño.



¿Cómo se vincula esta actividad con la Prevención?

La actividad se orienta a reconocer en la vida cotidiana los principios en que se basan los Derechos de los niños y las niñas. A partir de esta información resignificada desde el punto de vista de los alumnos/as, es posible contribuir a fortalecer su lugar como sujetos de derecho —apuntando a la **prevención** y al cuidado de los mismos— y favorecer el desarrollo de niños y niñas comprometidos y responsables tanto con ellos mismos, como con sus pares.



Objetivos

- Promover el reconocimiento de los Derechos de los niños y niñas.
- Brindar herramientas para la construcción de la identidad en la infancia.
- Presentar la idea de derechos y responsabilidades ligados al mundo infantil.
- Fortalecer los vínculos familiares a través de anécdotas y recuerdos.



- La idea de esta actividad es conocer cómo era ser niño en el pasado y cómo lo viven los pequeños hoy, para vincular estas experiencias con los derechos de la infancia. Para ello, podrán pedirles a los niños/as que conversen con las personas con quienes viven acerca de los juegos y juguetes de cuando eran niños/as. Les podrán solicitar a los adultos que escriban una anécdota de su infancia y —en la medida de lo posible— envíen un juguete o foto representativa a la Escuela para que los niños/as lo compartan con sus docentes y compañeros.
- No sólo los adultos tendrán tarea: también los niños/as deberán pensar en aquellos juegos y juguetes que les generan alegría o bienestar (según el grado, pueden pedirles que escriban la anécdota o que solamente la mencionen en clase).
- De manera ordenada, los niños/as irán contando uno a uno los relatos de sus familias y los suyos propios. A partir de cada intervención, pueden ir anotando en dos columnas (“Pasado/Presente”) las palabras clave que aparezcan. El objetivo de este intercambio será destacar las diferencias y similitudes entre el mundo de los niños/as de ayer y de hoy: ¿Cuáles eran las características de los juegos de ayer? ¿Cómo son los de ahora? ¿Eran/son juegos individuales o requieren interactuar con otros? ¿Son de competencia? ¿En equipos? ¿En dónde jugaban/juegan? ¿En sus casas, en la vereda, en la plaza?

Anteojos grandes para mirar el mundo de los chicos

- A partir de la conversación anterior (pueden realizarlo el mismo día o retomarlo con posterioridad), se hará hincapié en la subjetividad de los niños/as desde el punto de vista de sus derechos. Para eso, pueden introducir la temática intentando reconstruir los diferentes relatos y pensando conjuntamente cómo eran los niños/as de ayer y los de hoy: ¿En qué ocupaban/ocupan la mayor parte del tiempo? ¿Qué les daba/les da más alegría? ¿Qué preocupaciones tenían/tienen? ¿Era/es más agradable jugar solos o en grupos?

Para hacer más atractivo este intercambio, pueden repartir o realizar junto a los niños/as “anteojos” gigantes de cartulina que hagan ver la perspectiva de chicos y grandes al respecto. Pueden haber anteojos de distintos colores que correspondan a abuelos, de padres o tíos, de primos más grandes y de niños más chicos, con el objetivo de emular un diálogo de generaciones: cada uno hablará desde sus “anteojos” en función de los interrogantes planteados.

- La idea será ir vinculando los aportes que surjan con los valores que se derivan de la Convención. Pueden hacer un afiche de manera anticipada que señale diferentes valores en función de los derechos o bien ir anotando en el pizarrón a medida que avance el intercambio.
- A partir de eso, pueden presentar la noción de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, subrayando la importancia de las obligaciones y responsabilidades que conlleva esto.



Con los más chicos... Tarjetas con valor

Como cierre, de manera individual, cada niños/as recupera sus anécdotas: la familiar y la propia, para armar una tarjeta donde se consigne de manera destacada un valor, acompañado de una frase, dibujo o gráfico —según el grado y lo que considere el/la docente respecto a su grupo— que dé cuenta del principio o valor elegido. La idea es hacer hincapié en el vínculo intergeneracional para fortalecer los espacios de diálogo, escucha y cuidado como pieza fundamental de una acción de prevención.

Con los más grandes... #derechosyvalores

Con los alumnos/as del segundo ciclo de Primaria, es posible realizar una actividad adicional que implique analizar con mayor profundidad cada uno de los valores o principios mencionados. Para eso, podrán trabajar con el texto de la “Convención de los Derechos del Niño” e ir etiquetando en las diferentes partes los valores o principios que identifiquen con un *hashtag* (etiqueta) alusivo. Por ejemplo:

... el niño tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad...

#identidad

... derecho a mantener relaciones personales directas con ambos padres aun cuando ellos residan en Estados diferentes...

#amor

Adicionalmente, podrán pensar de manera conjunta ejemplos de la vida cotidiana en que esos derechos se incumplen o se plasman en actos concretos.



¿Cómo se vincula esta actividad con la currícula escolar?

Estos son algunos de los puntos trabajados con esta propuesta:

PRIMER CICLO

CONOCIMIENTO DEL MUNDO - Sociedades y culturas

Ideas básicas:

“Todas las personas tienen derechos que deben ser respetados”

Alcance de los contenidos:

- Reconocimiento de diferentes sentidos de la idea de “derecho”: como permiso de realizar alguna acción; como límite de la acción de las personas sobre los otros y como obligación de algunos de brindar algo a otros.
- Conocimiento de los propios derechos y responsabilidades en los contextos cotidianos y en contextos más amplios.
- Comprensión del sentido del contenido de la Declaración de los Derechos del Niño.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE - Hablar en la Escuela

Narrar y escuchar historias.
Quehaceres del hablante y del oyente.

SEGUNDO CICLO

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Abordaje formativo de situaciones cotidianas.
Proyectos transversales – Educación en la paz y los derechos humanos. Educación en valores: respeto por los demás.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Práctica de la escritura (propósito y destinatario).
Escritura de anécdotas y toma de notas. Registro y reelaboración de la información obtenida.

*Diseño curricular para la Escuela Primaria GCABA, 2004.

ACTIVIDAD 2:

¿Qué ves cuando me ves?



Esta actividad propone rastrear la influencia de la publicidad y los medios masivos de comunicación en nuestras concepciones sobre el cuidado del cuerpo en una perspectiva amplia, para construir una mirada crítica y responsable para una Vida Saludable.



¿Cómo se vincula esta actividad con la Prevención?

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías construyen nuestra percepción de la realidad y nuestra manera de comprender el mundo que nos rodea. Tomando en cuenta las peculiaridades de la sociedad de consumo, es importante realizar un trabajo juicioso sobre la influencia de las publicidades emitidas desde los medios masivos de comunicación en lo referido al cuidado del cuerpo en una perspectiva amplia. Los niños/as son especialmente vulnerables en este aspecto: las horas que pasan solos frente al televisor los enfrentan a múltiples publicidades que incitan al consumo acrítico. Poder comprender cómo la imagen transmitida es una construcción y un punto de vista, entonces, fortalecerá a los niños/as a la hora de tener que tomar decisiones en pos de una vida saludable. El desafío de esta acción de **prevención** consiste en cuestionar la formación de los niños/as como meros consumidores, proponiendo una alternativa de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas centrada en la mirada crítica y la responsabilidad.



Objetivos

- Generar espacios de análisis sobre el rol de los medios de comunicación en la construcción de sentidos sobre el cuerpo y la salud.
- Favorecer el desarrollo de una mirada crítica sobre la imagen del cuerpo y la salud que transmiten los medios masivos de comunicación y la publicidad.
- Ayudar y acompañar a los niños/as en la toma de decisiones saludables.



Algunas preguntas disparadoras para reflexionar entre todos:

¿Cómo influye lo que vemos en los medios de comunicación en nuestros gustos, preferencias, ideas? ¿Todas las cosas que compramos son necesarias? ¿Alguna vez le insististe a tu familia para que te comprara algún juguete, alimento o ropa que viste en la tele?

- Para introducir la idea de la influencia de la publicidad y los medios de comunicación en nuestras ideas, piensen entre todos cómo “estamos rodeados”. Armen un listado con todos los medios de comunicación en que encuentran publicidades a diario y anoten de cuáles se acuerdan.

Medio de comunicación

Publicidad

Producto

RADIO

TELEVISIÓN

DIARIOS Y REVISTAS

GRÁFICA EN VÍA PÚBLICA

INTERNET

*Es importante aclarar que en los medios de comunicación encontramos una multiplicidad de propagandas y publicidades, haciendo referencia a la diferencia entre ellos: mientras que las primeras dan a conocer ideas políticas, filosóficas, morales, sociales o religiosas, las segundas, además de estar atravesadas por ciertas ideas, se enfocan en los fines comerciales para vender un producto. Nos centraremos en las publicidades, en el marco de pensar la sociedad de consumo.

- En función de lo registrado, la idea será analizar algunas publicidades: ¿Hay niños/as en las publicidades? ¿Cómo son? Descríbanlos: ¿Se los ve felices o tristes? ¿Tienen éxito o las cosas les salen mal? ¿Se sienten identificados con ellos? ¿En qué cosas sí y en cuáles no? ¿La música, qué me transmite? ¿Alegría, vértigo, ansiedad, etc.? ¿Los colores que aparecen me traen... paz, tranquilidad, alegría, etc.?
- Sumado al análisis, pueden hacer una “prueba de influencia” a partir de una publicidad hipotética como la que sugerimos (ver recuadro) o en función de alguna que hayan analizado.
- Como cierre, cada niño/a podrá contar a los demás el resultado de su propio test y, en clave reflexiva, reconstruir entre todos: ¿Qué mensajes y qué valores transmiten las publicidades analizadas?

Prueba de influencia publicitaria

Muchas publicidades están protagonizadas por los mejores jugadores de fútbol del mundo. Pensemos en el caso de alguna publicidad donde lo que se comercializa bajo la recomendación de estas figuras es algún alimento:

- ¿Qué sienten por el jugador de fútbol que presenta el alimento?
- ¿Qué vínculo hay entre el alimento y el jugador de fútbol?
- ¿Creen que comiendo eso se ha vuelto una estrella de fútbol?
- ¿Creen que si comen eso serán tan buenos jugadores como el que presenta el alimento?
- ¿Seguirían el consejo del jugador y comprarían ese alimento?



Con los más chicos... Publicitarios para una Vida Saludable

A partir del intercambio generado en la actividad, la propuesta ahora será tomar el producto de una de las publicidades para cambiar el mensaje y transmitir valores para una vida saludable. En grupos, tendrán que armar un nuevo aviso publicitario: Puede ser gráfico, utilizando la técnica del collage y/o desarrollar un *jingle* cantado, para agregar diversión y música a la actividad. Aspectos a tener en cuenta: ¿Qué mensaje quieren transmitir? ¿Qué valores van a destacar? ¿A quiénes va dirigido el aviso?

Con los más grandes...YouTubers saludables

Aprovechando el potencial de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y retomando una costumbre de las culturas juveniles contemporáneas, pueden proponerles a los niños/as más grandes de la primaria hacer un canal tipo YouTube —imitando la dinámica de los videos de Internet para pasarlos en el aula— en el que ellos mismos protagonicen videos ligados a la Vida Saludable (es importante para esto contar con la autorización de la familia y respetar la privacidad tanto de los compañeros como de los educadores).

La idea será pasar de ser meros consumidores a transformarse en “productores de contenidos”, elaborando pequeñas intervenciones —con guiones cortos— que retomen lo trabajado sobre la publicidad y comuniquen a otros niños/as la importancia de reflexionar al respecto para ganar en crítica y fortalecimiento de la autoestima. Para eso, deberán realizar un trabajo educativo para construir conocimiento sobre la temática y, a partir de eso, producir los mensajes.

Pueden buscar junto a sus alumnos/as algunos tutoriales para organizar la tarea y embarcarse en el desafío de transmitir mensajes significativos que promuevan hábitos positivos y conductas seguras para la salud. Una vez producidos los audiovisuales, pueden organizar una muestra en la escuela para mostrarlos a la comunidad educativa.





¿Cómo se vincula esta actividad con la currícula escolar?

Estos son algunos de los puntos trabajados con esta propuesta:

PRIMER CICLO

ARTES

Propósitos

La escuela tiene la responsabilidad de:

Ofrecer oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre las imágenes producidas por los medios de comunicación masiva como el cine, la televisión, la radio, etc. para comenzar a formar una opinión personal sobre los mismos.

CONOCIMIENTO DEL MUNDO - El cuidado de uno mismo y de los otros

Ideas básicas:

“Para promover la salud de las personas, las sociedades establecen normas e instituciones específicas”

Alcance de los contenidos:

- Análisis de campañas públicas de promoción de la salud.

SEGUNDO CICLO

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Abordaje formativo de situaciones cotidianas.
Proyectos transversales/Talleres: Educación en el consumo.
Educación en la salud.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Práctica de la lectura

Reflexionar sobre los recursos publicitarios y los efectos que se pretende provocar en los destinatarios.

*Diseño curricular para la Escuela Primaria GCABA, 2004.

ACTIVIDAD 3: Revista libre de humo



Un acercamiento a la problemática del consumo de tabaco, desde la perspectiva del cuidado de la salud.



¿Cómo se vincula esta actividad con la Prevención?

Esta propuesta tiene por objetivo introducir una estrategia puntual de prevención de adicciones, brindando información sobre un tema específico —el tabaquismo— y perfilando el abordaje desde la óptica de la salud integral, que involucra tanto a las personas de manera individual, como en sus familias, grupos y comunidades.



Objetivos

- Brindar información sobre los efectos nocivos de los consumos problemáticos de sustancias legales e ilegales.
- Comprender las influencias culturales y de los grupos de pertenencia en algunos tipos de consumos.
- Promover el compromiso comunitario para el cuidado de la salud.



¿Sabían que...

- ... el humo de tabaco ambiental pasa de un cuarto a otro como el aire, contaminando todos los ambientes?
- ... las sustancias tóxicas del cigarrillo quedan en el ambiente durante 15 días y se impregnan en los objetos de la casa?
- ... la exposición al humo de tabaco ambiental de los niños/as y embarazadas puede producir severas complicaciones para la salud?



- Esta actividad propone abordar la problemática del tabaquismo, fortaleciendo la toma de decisiones para una vida saludable.
- En un comienzo, pueden compartir con los niños/as una breve explicación sobre lo que es el tabaco y sus efectos sobre el organismo.
- Luego, la idea es realizar junto a los niños/as una revista de juegos en la que se incluyan diferentes actividades sencillas y lúdicas que los acerquen a la temática del tabaquismo desde una perspectiva reflexiva. Pueden dividirse en grupos y que cada uno desarrolle un juego específico, o bien cada grupo puede armar su propia revista para luego compartirla con los demás.

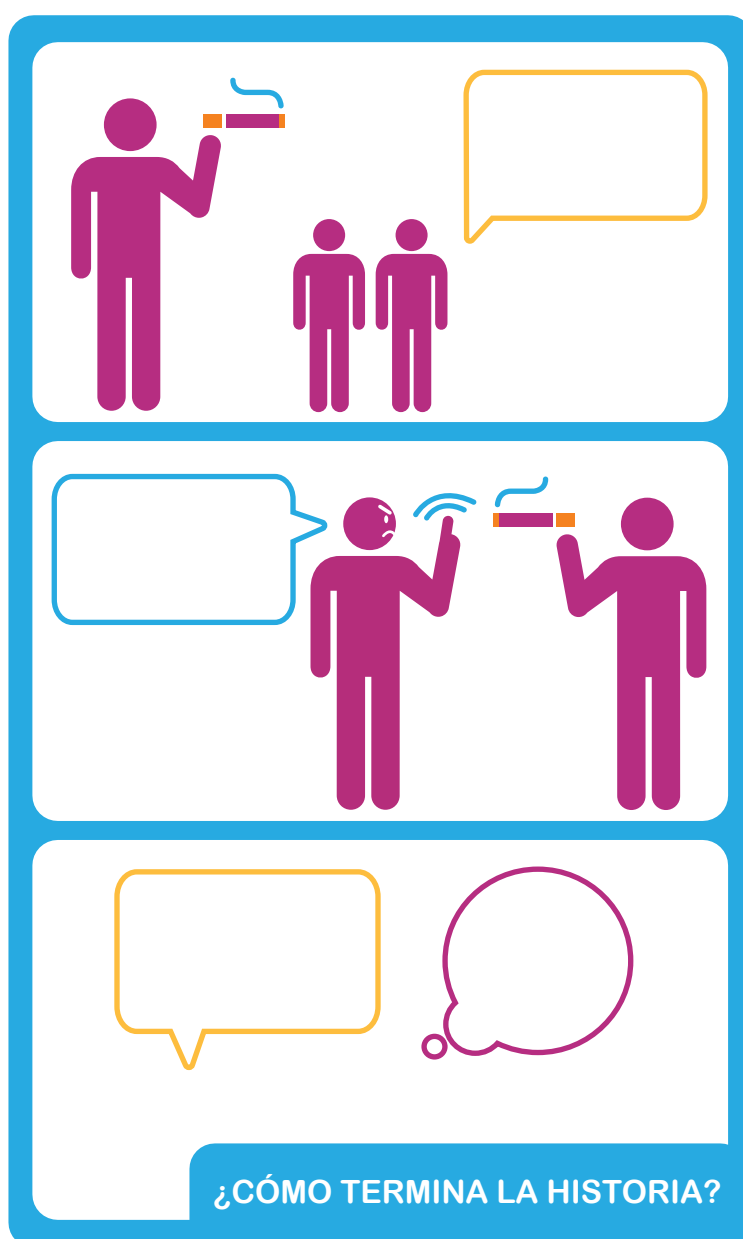
Algunas ideas para los juegos de revista:

- Armar una sopa de letras con las partes del cuerpo afectadas por el tabaco ambiental.
- Diseñar un laberinto en el que se deba hallar el camino sin humo para llegar al destino.
- Preparar un rompecabezas con alguna imagen o frase con un mensaje preventivo (una señal de ambiente libre de humo, una imagen de campaña para no fumar, etc).

- Escribir las viñetas de un comic a partir de ciertas imágenes y reflexionar entre todos qué harían si se encuentran en esas situaciones en la vida real.

Con el objetivo de facilitar el trabajo, incluimos una posible actividad que sirva de inspiración al desarrollo de la revista de juegos.

¿FUMAR? NO GRACIAS





¿Cómo se vincula esta actividad con la currícula escolar?

Estos son algunos de los puntos trabajados con esta propuesta destinada al 2do. ciclo:

SEGUNDO CICLO

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Abordaje formativo de situaciones cotidianas.
Proyectos transversales – Educación en la salud.

*Diseño curricular para la Escuela Primaria GCABA, 2004.



ACTIVIDAD 4: El camino de mi vida



Un trabajo para pensar sobre el propio proyecto biográfico y fortalecer la autoestima.



¿Cómo se vincula esta actividad con la Prevención?

Los últimos años de la primaria, y en particular el séptimo grado, trazan un trayecto de crecimiento particular: los niños/as que comenzaron la escolaridad básica se convierten en púberes prontos a desenvolverse en el mundo de los adolescentes. Estos cambios traen muchas veces temores, necesidad de acomodaciones y ajustes en la propia vida, así como también abren numerosos horizontes nuevos. Por eso, es fundamental orientar y acompañar estos cambios, sin perder de vista que para los adultos que acompañan a los niños/as también este tránsito constituye un desafío. Esta actividad, entonces, es una “despedida” y “bienvenida” a la vez: resume el crecimiento de la primaria pero también habilita el deseo y las apuestas del proyecto biográfico de cada alumno/a a transitar en el secundario. Asimismo, en tanto propuesta de introspección apunta a reforzar la contención en esta sensible etapa, desde el punto de vista de la escucha y la orientación de una acción de prevención.



Objetivos

- Acompañar a los niños/as en el crecimiento y la entrada en la adolescencia.
- Desarrollar la escucha, la contención y la orientación respecto a los proyectos biográficos desde la escuela, como acciones de prevención.



- La idea es que cada niño/a realice un trabajo de introspección y pueda describirse a sí mismo como un auto que, metafóricamente, recorrerá el camino de la vida (ver cuadro).
- Una vez que todos tengan su descripción, podrán realizar algún trabajo creativo para darle imagen a su propio auto, en la que se incluirá una foto del conductor.
- Podrán exhibir a todos/as las producciones y, a partir del intercambio, favorecer una conversación en torno a las preocupaciones, angustias y deseos compartidos.

Esta es una buena actividad para propiciar el despliegue de emergentes en relación con posibles situaciones de consumo problemático. Muchas veces, a partir del abordaje lúdico sobre las propias vidas, los niños/as encuentran espacios en la escuela para hablar de sus preocupaciones o problemas y se apoyan en el/la docente por su disposición de escucha y orientación, haciendo efectivo y genuino el accionar preventivo.

Salir a la ruta de la vida...

NOMBRE DEL AUTO y CONDUCTOR

¿Cómo se llama? ¿Cómo le dicen?

PATENTE

¿Cuáles son sus características distintivas?

PASAJEROS

¿Quiénes comparten el viaje?

RUTA

¿Cómo es el camino? ¿Es ancho, angosto?

¿Está asfaltado, de ripio, de tierra?

¿Hay obstáculos?

VELOCIDAD

¿A qué ritmo va? ¿Cómo se toma los cambios?

COMBUSTIBLE

¿Qué es lo que activa el motor?

BAÚL

¿Qué cosas indispensables llevar para el viaje?

DESTINO

¿Hacia dónde va? ¿Cuáles son las paradas intermedias? ¿Hay desvíos?



¿Cómo se vincula esta actividad con la currícula escolar?

Estos son algunos de los puntos trabajados con esta propuesta destinada al 2do. ciclo:

SEGUNDO CICLO

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Abordaje formativo de situaciones cotidianas.

*Diseño curricular para la Escuela Primaria GCABA, 2004.



Pueden consultar también el documento “Orientaciones para el abordaje de los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones” desarrollado por SEDRONAR:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-orientacionparaelabordaje.pdf>

Allí encontrarán orientaciones y sugerencias para acompañar los procesos de aprendizaje desde los cuales toda la comunidad educativa pueda involucrarse en una perspectiva integral y multicausal en la prevención y el abordaje de los consumos problemáticos.



Guía de recursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GCBA

Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo

Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
equiposdeapoyo@bue.edu.ar

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT - GCBA

Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones

ASISTENCIA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Servicio: Los jóvenes con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no tengan obra social, son entrevistados por un equipo de evaluación, y se le gestionan becas para tratamientos en efectores del Gobierno de la Ciudad u otros conveniados.
Centro de Admisión y Derivación - 4361-6543

LÍNEA 108: OPCIÓN 2

Llamanos gratis todos los días, las 24hs.

Vamos a escucharte, orientarte si tenés dudas, y a darte la información que necesites. Es anónimo y confidencial.

<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/politicassocialesenadicciones/>

<https://chautabu.buenosaires.gob.ar/adicciones/>

CASA FLORES

Bonorino 884. Teléfonos: 4634-2655/2656.

CONSEJO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - GCBA

Es el Organismo especializado en infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todas/os las/os niñas, niños y adolescentes.

Av. Pres. Roque Sáenz Peña 832, CABA.

4328-1755

www.buenosaires.gob.ar/cdnnya

GUARDIA PERMANENTE DE ABOGADOS

155-662-9923/155-662-8894

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se presente una situación urgente que represente un riesgo actual e inminente para el niño/adolescente respecto de una presunta vulneración de derechos.

DEFENSORÍAS ZONALES

¿Cuándo solicito intervención? Reciben pedidos de intervención cuando se encuentra amenazado o vulnerado un derecho de un niño, niña o adolescente, siempre y cuando no se trate de una situación de urgencia.

www.buenosaires.gob.ar/cdnnya/defensorias-zonales

LÍNEA 102

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se requiere asesoramiento, contención, orientación sobre recursos, servicios y programas disponibles destinados a la población infantojuvenil (0 a 17 años de edad).

MINISTERIO DE SALUD – GCBA

CENTRO DE DÍA CARLOS GARDEL

Cochabamba 2622.

CENTRO DE DÍA BIEDAK - CESAC N° 10

Av. Amancio Alcorta 1402.

CENTRO DE DÍA LA OTRA BASE DE ENCUENTRO

Camilo Torres 2101

CENTRO DE SALUD MENTAL DR. HUGO ROSARIOS N° 1

Manuela Pedraza 1558.

CENTRO DE SALUD MENTAL DR. AMEGHINO

Av. Córdoba 3120.

HOSPITAL ÁLVAREZ

Dr. Aranguren 2701.

HOSPITAL ALVEAR

Warnes 2630.

HOSPITAL ARGERICH

Pi y Margall 750.

CESAC N° 41. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL ARGERICH

Ministro Brin 843.

HOSPITAL ELIZALDE

Av. Montes de Oca 40

HOSPITAL FERNÁNDEZ

Cerviño 3356

HOSPITAL GUTIÉRREZ

Gallo 1330.

HOSPITAL PENNA

Dr. Prof. Pedro Chutro 3380.

CESAC N° 35. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA

Oswaldo Cruz y Zavaleta.

CESAC N° 8. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA

Oswaldo Cruz 3485 y Luna.

CESAC N° 1. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA

Vélez Sarsfield 1271.

HOSPITAL PIÑERO

Av. Varela 1301.

CESAC N° 6. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PIÑERO

Mariano Acosta y Av. Intendente Rabanal.

CESAC N° 24. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PIÑERO

Martínez Castro y Laguna (Pasaje L).

HOSPITAL SANTOJANNI

Pilar 950.

HOSPITAL RIVADAVIA

Av. Las Heras 2670.

CESAC N° 33

Córdoba 5741.

HOSPITAL GARRAHAN

Combate de los Pozos 1881.

SEDRONAR - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LÍNEA 141: LAS 24HS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Un canal anónimo, gratuito y de alcance nacional. El contacto de la línea es el número 141, telefónicamente, el mail orientac@sedronar.gov.ar o el chat, a través de la web: <http://www.sedronar.gov.ar/>

CEDECOR - GRUPOS DE ORIENTACIÓN Y CONTENCIÓN FAMILIAR

Horario de atención en sede central: lunes a viernes de 8 a 20hs / sábados, domingos y feriados de 9 a 15hs, en Sarmiento 546 - Ciudad de Buenos Aires.

Turnos: 4320-1200 - int 1540

Mail: cedecor@sedronar.gov.ar // **CEDECOR INTERIOR:** cinterior@sedronar.gov.ar

Turnos: 4320-1240, de lunes a viernes de 9 a 16hs Sarmiento 546, CABA.

Consultas e información: grupos@sedronar.gov.ar

DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN - SEDRONAR

dirprevencion@sedronar.gov.ar - 011 43201200 int 1188

PREVENCIÓN EN ÁMBITOS EDUCATIVOS - SEDRONAR

educacion@sedronar.gov.ar - 01143201200 int 1009

MINISTERIO DE SALUD – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO)

4305-0091 al 96.

Combate de los Pozos 2133, CABA.

direccion@cenareso.gob.ar





Vamos Buenos Aires



SEDRONAR
Presidencia de la Nación



/educacionba

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026

buenosaires.gob.ar/educacion